



**MUNICIPALIDAD  
DE  
QUILLON  
DEPTO. SALUD**

*ok*

DECRETO DE PAGO N°  
42

VISTOS: QUILLON, jueves 30 enero 2014

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
  - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
  - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
  - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- Los Comprobantes Contables 0-10, 0-11  
- Las Obligaciones Presupuestarias 20-10, 20-11

DECRETO : PÁGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES): LABORATORIO VALMA LIMITADA R.U.T.: 80.048.900-8  
LA SUMA DE: \$ SON 56.763 PESOS M/L

CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DE CESFAM QUILLON Y SUS POSTAS DE SALUD POR CONVENIO LABORATORIO VALMA LTDA. CON CENTRAL DE ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152204004002	Productos Farmacuticos Cesfam Quill.on		28.560	80048900-8	F-230
2152204004002	Productos Farmacuticos Cesfam Quill.on		28.203	80048900-8	F-230
1110201	Banco Estado Fondos de Salud			56.763 80048900-8	C-0

TOTALES:

56.763

56.763

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.:

FIRMA

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME